

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 1 de 8

PARA: FRANCISCO JOSE AYALA SANMIGUEL
Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Auditoría Gestión Oficina Asesora de Planeación

Respetado doctor Ayala:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión al 31 de agosto del 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría Radicado No. Radicado No. UAESP 20211100041293 de 31 agosto de 2021

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

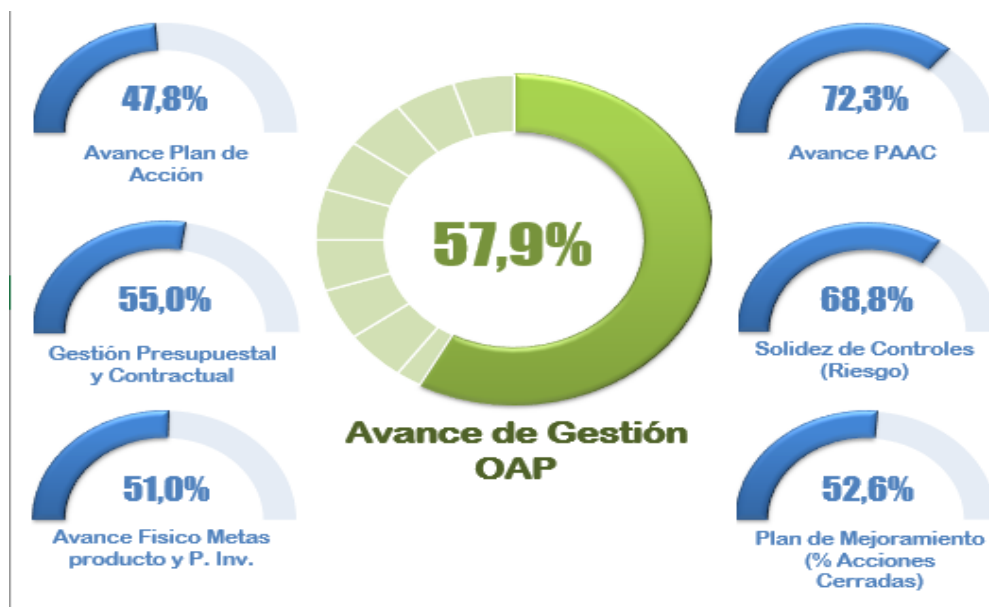
No.: **20211100049043**

Página 2 de 8

en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 57,9%.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la OAP a corte 31 de agosto de 2021, cuenta con cinco hitos, donde se incluyó para este seguimiento la actividad “Iniciativas Adicionales Plan de Acción de Participación Ciudadana”

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 3 de 8

Se presenta a continuación el resultado de la evaluación del avance de las actividades principales, pero el detalle está descrito en instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL, SEGÚN PAI	AVANCE PROGRAMADO EN PAI	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA	PRINCIPALES OBSERVACIONES
Seguimiento a políticas públicas	25%	6.3%	No se observa en las evidencias adjuntas un informe de seguimiento de acuerdo a lo formulado en el PAI y citado en el reporte de la OAP, se recomienda cumplir con dicho producto durante el último cuatrimestre de la actual vigencia.
Verificar el cumplimiento del PAAC	25%	16,5%	Presenta el primer informe cuatrimestral socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 01/06/2021.
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	25%	6.3%	Al corte actual no presentan informe de acuerdo con lo señalado el producto esperado del PAI, es de señalar que en la auditoría efectuada a 31 de marzo el proceso había informado que se generaría de manera trimestral; sin embargo, en la actual auditoría reportan que se va a generar un informe por la vigencia
Cumplimiento de Plan de Acción de MIPG	25%	18,8%	La primera tarea fue cumplida en su 100% y la segunda va de acuerdo a lo planeado
Seguimiento al PAAC - Iniciativas Adicionales Plan de Acción de Participación Ciudadana	0%	0%	Actividad programada para último trimestre de la vigencia 2021

De acuerdo con lo anterior, el proceso alcanzó un avance de las acciones en general del 47.8%.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

A 31 de agosto de la vigencia 2021 se observan 19 contratos, se observa una diferencia de tres (03) contratos respecto a lo formulado en la última versión de PAAC a 31 de agosto de 2021.

El proceso informa que se realizará revisión y modificación del PAAC según sea el caso.

Reservas presupuestales: A 31 de agosto de la vigencia 2021 se observa una constitución de reservas por valor de \$189 millones de pesos, equivalente a 17 contratos; no obstante, se observa una disminución de las mismas cerca del 95%, el saldo restante corresponde a cinco (05) contratos que ya terminaron y está pendiente efectuar la liberación de saldos.

Pasivos exigibles: A 31 de agosto de la vigencia 2021 se observa una constitución de pasivos por

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 4 de 8

valor de \$89.545.746 correspondiente a catorce (14) pasivos exigibles, de los cuales (01) por valor de \$ 77,4 millones de pesos corresponde a una obligación por concepto de prestación de servicios de una persona fallecida en espera de trámite del fallo. El pasivo cuenta con un acta de fenecimiento de la vigencia 2019, el cual no se ha perdido competencia para liquidar. Actualmente está en un proceso jurídico y no es competencia de la OAP.

La OAP informa que ya se encuentra la Resolución mediante la cual se ordena el saldo a la UAESP, así mismo informan que cuentan con informe del supervisor donde hay claridad que no hubo ejecución por parte del contratista. De igual manera informan que actualmente se encuentran revisando cuales son los formatos y documentos apropiados para el ejercicio, para tal efecto el jefe de la OAP está solicitando un concepto jurídico respecto del cómo se debe hacer la liberación.

De los catorce (14) contratos se observa que el No 236 de 2020 comparte CDP 373 de 2020 y 1036 de 2020 y registro presupuestal No 201 de 2020 y 1150 de 2020, razón por la cual son trece (13) contratos con pasivos exigibles que corresponden a prestación de servicios, la OAP indica que se encuentran revisando la documentación que se realiza para la liberación de saldos.

OBSERVACIÓN: A corte 31 de agosto de 2021, la OAP no presenta avance en la liberación de pasivos exigibles, situación que genera alerta dado la afectación que genera al presupuesto en caso de no realizarse su liberación a 31 de diciembre 2021.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

Actualmente la OAP aporta en su ejecución a la Meta “Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad”, meta transversal que corresponde al proyecto de inversión 7628.

Avance físico: De acuerdo con la entrevista efectuada el día 22 de septiembre al proceso, el avance físico está directamente relacionado con la contratación de la OAP; en auditorías anteriores se ha manifestado la debilidad que tiene la meta frente a la no claridad en los productos de la misma.

Avance presupuestal: Con corte al 30 de junio de la vigencia 2021 reporta una ejecución por valor de \$450.495.215 correspondiente al 51% respecto de la apropiación presupuestal que tiene asignada.

Avance Contractual: Al efectuar revisión se observan veinticuatro (24) contratos de prestación de servicios de personal por valor \$450.495.215.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 5 de 8

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 el proceso cuenta con lo siguiente, y que en instrumento anexo se detalla las observaciones:

Componente Gestión del Riesgo de corrupción: La OAP cuenta con cuatro actividades de las cuales dos ya se pueden establecer como cumplidas al 100%, una está en una ejecución del 70% y la cuarta en 50% de avance.

Componente rendición de cuentas: La Oficina cuenta con ocho actividades de las cuales seis ya se encuentran cumplidas en su 100%, dos se encuentran en ejecución, respecto de la actividad “Atender los compromisos y acciones de mejora identificados en los espacios de rendición de cuentas” se observa que para la vigencia 2021 la Veeduría no ha cargado en la Plataforma Colibrí algún compromiso de la rendición de cuentas de la UAESP; sin embargo se observa compromiso de la vigencia 2017 aún por ejecutar.

Componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: La OAP cuenta con dos actividades de las cuales una ya está cumplida en su 100% y la que corresponde a “Verificar la coherencia de la información reportada de los trámites en los diferentes portales de información de trámites a nivel nacional y distrital” se encuentra en ejecución con un avance del 70%.

Componente para la transparencia y acceso a la información pública: La OAP cuenta con tres actividades de las cuales dos se encuentran en ejecución y una está vencida de acuerdo con el tiempo de ejecución señalado en el PAAC (30 abril 2021), al respecto, es de precisar que de acuerdo a la resolución 1519 de 2020 se requirió hacer una reestructuración de la información contenida en el botón de transparencia por ende el protocolo señalado en esta actividad se publicará en concordancia con lo señala en el Plan de acción para la implementación de dicha norma.

Componente iniciativas adicionales: La Oficina cuenta con cuatro actividades de las cuales tres presentan un avance del 50% y la cuarta está programada para ejecución en el último trimestre de la vigencia.

Las actividades “Divulgar la Política para la identificación y de gestión de posibles conflictos de intereses de la UAESP.” y “Formular el plan de acción de participación ciudadana para la vigencia 2021” se encuentran vencidas teniendo en cuenta los tiempos definidos en el PAAC.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 6 de 8

NO CONFORMIDAD: Se evidencia tres actividades vencidas de acuerdo con los tiempos señalados en PAAC, correspondiente a los componentes “Transparencia y acceso a la información pública” e “iniciativas adicionales”.

De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades del PAAC al primer cuatrimestre de la vigencia es del 72.3%.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Corrupción: Actualmente el proceso tiene identificado un riesgo de corrupción el cual cuenta con un control asociado, cuya acción definida se encuentra cumplida.

Gestión: Actualmente la OAP tiene identificado un riesgo de gestión por cada proceso a cargo, respecto a Direccionamiento estratégico no se tiene observación al respecto, ya lo que hace referencia a los procesos Gestión del Conocimiento e Innovación se encuentran algunas debilidades relacionadas con su formulación, así como con las evidencias presentadas, para el detalle de cada una ver archivo adjunto a este informe.

Observación: Al revisar los mapas de riesgos de Gestión del Conocimiento e innovación, no es claro a que hace referencia puntualmente la evidencia de la acción de control, toda vez que en su mayoría cita “Documentación de los controles definidos frente a su diseño” no dando claridad al lector frente a los productos que se van a generar con el desarrollo de cada actividad.

Al primer cuatrimestre de la vigencia no se evidencia materialización de riesgos. De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades de los mapas de riesgos es de 68,8%.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno. A corte 31 de agosto de 2021 la Oficina Asesora de Planeación tiene 11 acciones en proceso, 8 incumplidas y 1 vencida en proceso.

Etiquetas	Cerrada	Cerrada sin tratamiento	En Proceso	Incumplida	Vencida en Proceso
No Conformidad	8		6	2	
Observación	19	10	5	6	1
Total general	27	10	11	8	1

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 7 de 8

Es de precisar que, en lo referente a las acciones incumplidas, se está a la espera de la auditoría Ambiental a realizar por la OCI, a fin de que la misma emita concepto frente a su estado.

2.5.2. Externo. Actualmente la OAP únicamente cuenta con Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, donde tiene dos acciones en ejecución, 1 cerrada y tres con recomendación de cierre, en general se evidencia una buena gestión frente a las acciones formuladas.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- Se destaca la gestión efectuada por la OAP respecto las reservas presupuestales, toda vez a corte 31 de agosto de 2021, las mismas ya se han liberado en un 95%.
- Referente a los pasivos exigibles se observa débil gestión frente a su liberación.
- En el ejercicio de auditoría se observa falta de claridad frente a la ejecución física de la meta, si bien es claro el avance presupuestal, no se conoce cómo el proceso está aportando a la misma, toda vez que no se evidencia relación de lo que se contrata en virtud del patrón que cita esta meta, esta conclusión se reitera respecto de las auditorías anteriores.
- Respecto de la evaluación del PAAC es de notar que el proceso lleva un avance significativo toda vez que al segundo cuatrimestre el cumplimiento de sus acciones está en un 72,3%; sin embargo, se evidencia que hay tres acciones vencidas de acuerdo con lo formulado en el Plan.
- En lo referente al plan de mejoramiento se observan 6 acciones que se encuentran en un plazo superior a los 18 meses para su cumplimiento incumpliendo lo establecido en la resolución 631 de 2018 “por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría interna y el Código de Ética de la auditoría interna en la UAESP” artículo 20, numeral 20.3.
- Durante el desarrollo de la auditoría el proceso no aportó las evidencias en concordancia con los tiempos establecidos en el Plan de auditoría, lo que dificultó el poder hacer una revisión previa de cada tema e incluso generando jornadas de entrevista amplias ya que las evidencias en su gran mayoría fueron remitidas durante el desarrollo de las mismas.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100049043**

Página 8 de 8

- Teniendo en cuenta que actualmente la Oficina se encuentra en proceso de alinear la metodología de riesgos en concordancia con las disposiciones emitidas por las entidades competentes, se recomienda efectuar los ajustes que corresponden frente al cómo se están abordando las acciones de los procesos Gestión del Conocimiento e Innovación, ya que, al efectuar revisión de la formulación del mapa de riesgos, no son claros los productos a generar con cada acción ejecutada.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Informado: Dirección General

Elaboró: Sandra Pardo, PU 219-12 de OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.